

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

**Seccion Editorial.**

*Concluye el real decreto sobre establecimiento de escuelas industriales.*

**TITULO VII.**

*De los exámenes, diplomas y provision de cátedras.*

**Art. 61.** Tanto para comprobar la suficiencia y aprovechamiento de los alumnos al pasar de un curso á otro, como para adjudicarles premios y expedírseles los diplomas á que se hayan hecho acreedores, habrá exámenes á mitad de curso, al fin del mismo y al término de la carrera.

**Art. 62.** Estos ejercicios se verificarán por preguntas escritas, y en la forma que determina el reglamento formado para la ejecucion del presente decreto.

**Art. 63.** En todas las escuelas industriales se verificarán los exámenes de mitad de curso por el respectivo profesor.

**Art. 64.** Para los exámenes de fin de curso se reunirá el consejo de estudios bajo la presidencia del director que nombrará los examinadores. El número de estos no bajará nunca de tres, contándose entre ellos el profesor de la asignatura que sea objeto del examen. Si el director no pudiese presidirle, será sustituido por el profesor mas antiguo.

**Art. 65.** Los títulos creados por este decreto no confieren derechos exclusivos para el ejercicio de la profesion industrial; pero demuestran de tal modo la idoneidad y aptitud de los ingenieros industriales, mecánicos y químicos, que segun su clase especial los empleará el gobierno, en igualdad de circunstancias, en las líneas telegráficas, en la inspeccion de las estaciones, máquinas y aparatos de los caminos de hierro; en el reconocimiento de los depósitos, tuberías y distribucion del gas para el alumbrado; en el examen de los establecimientos insalubres, en el de los procedimientos de las casas de moneda, en el de las

fundiciones por cuenta del Estado, en la inspeccion química establecida en las aduanas, y finalmente en todas aquellas operaciones peculiares que requieran el conocimiento de la teoría y la práctica de la química y la mecánica aplicada á las artes industriales, á los talleres y las fábricas, á los aparatos y máquinas de todas clases, y al análisis de materias medicinales ú otras que la administracion deba inspeccionar por razon de sanidad pública.

**Art. 66.** La oposicion á las cátedras de las escuelas elementales se verificará en la profesional mas inmediata, y la de las profesionales y de la central en esta última.

**Art. 67.** Serán presididas las oposiciones por el director de la escuela en que se verifiquen, nombrando el gobierno cuatro profesores para el concurso á las cátedras de las escuelas elementales, y seis para las de las profesionales y la central.

**Art. 68.** Para ser admitido á las oposiciones se necesita que los aspirantes tengan título de ingeniero industrial si se tratan de proveer cátedras de la escuela central y de las profesionales, que sean aspirantes á ingenieros si optan á cátedra de las escuelas elementales ó de las ayudantías de los establecimientos industriales. También podrán ser admitidos los doctores en ciencias exactas y naturales á las oposiciones de cátedras de las escuelas industriales, así como los ingenieros de estas podrán tomar parte en las oposiciones á las cátedras de ciencias exactas y naturales establecidas en las universidades é institutos. Se exceptúan del requisito exigido por este artículo para tomar parte en las oposiciones, si estas se verifican para proveer las cátedras de las lenguas.

**Art. 69.** Los ejercicios de oposicion para proveer las cátedras se verificarán como se dispone en el reglamento de ejecucion de este plan de las enseñanzas industriales.

**ARTICULOS ADICIONALES.**

**Primero.** Las escuelas de comercio que existen en la mayor parte de las poblaciones donde quedan establecidas las industriales seguirán agregadas ó se agregarán á estas últimas con el fin de que los catedráticos de matemáticas y los de lenguas puedan ser unos mismos para los alumnos de ambas carreras, formando dichos catedráticos parte de los consejos de estudios de las referidas escuelas industriales.

**Segundo.** Los profesores actuales y ayudantes de las escuelas industriales, que lo sean en propiedad, optarán desde luego por la asignacion que hoy tienen como sueldo fijo, ó por el sueldo gradual que establece este real decreto. Esta disposicion no comprende á los profesores de idiomas, los cuales disfrutará del sueldo fijo que les está asignado ó que se les asigne.

**Tercero.** Los alumnos de las escuelas industriales se matricularán en el próximo curso de 1855 á 1856 en las enseñanzas que corresponda segun los estudios que tengan hechos y aprobados, para lo cual anticipadamente se fijará en cada escuela el programa de los estudios que deban seguir dichos alumnos en el curso próximo.

**Cuarto.** Los profesores actuales de las escuelas, y los alumnos de la normal establecida por real decreto de 4 de setiembre de 1850, y que terminó en 1854, pueden aspirar á obtener título de ingenieros industriales, previos los ejercicios y pago determinados en este real decreto y en el reglamento formado para su ejecucion.

**Quinto.** Hasta que se haya expedido suficiente número de títulos de ingenieros industriales y de aspirantes á ingenieros, cuyos diplomas se exigen para tomar parte en las oposiciones á las cátedras de escuelas industriales, queda en suspenso lo dispuesto por el art. 68, y el gobierno reiterará esta misma disposicion cuando haya de tener cumplimiento.

**FOLLETIN.**

**EL PARA-RAYOS.**

*Continuacion.*

—Mi amigo está empeñado en una partida muy interesante; ¿ganará al fin? Esto es lo que procuro averiguar.

Aun cuando señalé con la mano la mesa del juego, madame Richomme no dejó de comprender el verdadero sentido de mis palabras que le explicaban suficientemente mis miradas. Al momento conocí que hacia alusion á una partida que no era la de whist, y contestando á mi idea:

—Si de mi depende, contestó con tono resuelto, perderá sin remedio.

—¡Voto ah! dije para mi, no parece que la fortaleza está dispuesta á capitular; y mi amigo Mallechard no está tan adelantado como yo me figuraba.

En este momento el ruido de un coche y los chasquidos del látigo del cocheró se dejaron oír. Al escuchar este ruido, que anunciaba sin duda la

llegada de su hermana, madame Richomme se levantó dejando escapar un gesto de disgusto, y salió sin decir una palabra del salon. Los jugadores continuaron imperturbables su partida y yo quedé sorprendido cuando supe que el whist es una obra sagrada que nada en el mundo debe jamás interrumpir. Por lo que á mi hace, debo confesar que no participé de aquella impasibilidad, aunque sentí tambien alguna palpitacion inesperada que me hacia creer que no era tan insensible y estragado como me habia llegado á figurar.

—¡Dios mio! el corazon me palpita, dije muy contento al advertir aquella juvenil emocion; ¿significará esto que voy á enamorarme?

Confieso toda mi debilidad: en aquel momento me levanté y me dirigí á mirar en un espejo mi facha, quedando como de costumbre poco satisfecho de ella. Despues de atufarme un poco el caballo y arreglar el nudo de la corbata, me respaldé contra el ángulo de la chimenea en una actitud que á mi entender no carecia de finura y distincion, y así esperé, como quien dice, sobre las armas, á la mujer que tan dispuesto estaba á reconocer por soberana de mi corazon.

Como habia previsto, la puerta no tardó mucho en abrirse, y madame de Richomme entró en el salon dando la mano á la recién llegada. El tigre de su marido las seguia; pero en el primer instan-

te no fijé en él la atencion, porque mis ojos estaban clavados en otra parte. Madame Baretty, mas joven que su hermana, es decir, con unos veintiocho años, de una estatura mediana y admirablemente proporcionada, ofrecia en toda su fisonomia el signo grave, fino y apasionado de las razas meridionales. El color pálido y moreno de su tez indicaba su origen, y manifestaba la espresion ardiente aunque disimulada de sus miradas. Un vestido de seda negro, una capota de paja, un chal de color oscuro puesto con negligencia, componian su elegante y sencillo vestido de viaje. Con tan modesto traje, madame Baretty me pareció una reina. Con nobleza, con lánguida dignidad, se adelantó ácia nosotros, y acogió con finura, pero al mismo tiempo con seriedad, mi saludo y el de los jugadores, que á su llegada decidieron al fin levantarse. Alargando entonces la mano á M. Richomme, que se precipitó á besársela:

—Buenas noches, hermano, le dijo con voz dulce y vibrante.

Nada mas comun que estas tres palabras. «Buenas noches, hermano» y sin embargo, ninguna frase de Rossini habia halagado jamás de aquel modo mis oídos. Las voces de contralto son para mi las preferidas, y la de madame Baretty era excelente; por otra parte, la melancólica palidez de la hermosa viagera satisfacía completamente uno de mis



to. Entretanto serán admitidos á los ejercicios de oposicion: los alumnos aprobados de la estinguida escuela normal; los catedráticos interinos de las escuelas industriales; los ayudantes propietarios é interinos de las mismas escuelas; los que hayan desempeñado clases análogas en otros establecimientos, y todos los que justifiquen haber hecho estudios de la asignatura que haya de proveerse por oposicion. En igualdad de circunstancias ocuparán un lugar preferente en la terna los opositores en el orden que van referidos.

Sesto. Quedan derogadas todas las oposiciones dictadas hasta ahora sobre enseñanzas y escuelas industriales, las cuales se regirán en lo sucesivo por este real decreto y el reglamento formado para su ejecucion.

Dado en Aranjuez á 20 de Mayo de 1855. — Esta rubricado de la real mano. — El ministro de Fomento, Francisco Lujan.

#### Seccion Oficial.

— La GACETA del 28 contiene el siguiente parte sanitaria.

#### GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Partes sanitarias de las últimas 24 horas. A las doce de la noche del 27 de Mayo de 1855

##### Madrid.

Invadidos del cólera morbo. . . . . 11  
Muertos de los anteriormente invadidos. . . . . 3  
Id. de los invadidos en este dia. . . . . 6  
Curados. . . . . 4

En los demás pueblos de la provincia no ofrece novedad alguna el estado de la salud pública. — Luis Sagasti.

En Boletín oficial extraordinario se ha publicado ayer lo siguiente.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

En este momento que son las cinco de la tarde acabo de recibir el siguiente despacho telegráfico.

«La faccion al mando de los Marcos ha sido batida y dispersada por la columna del Brigadier Serrano.

La Milicia Nacional y las tropas situadas en las inmediaciones han salido en su persecucion.»

Lo que me apresuro á poner en conocimiento

gustos mas exclusivos; en fin aunque sus dientes eran magníficos, como habia podido entrever desde su llegada al salon, todavia no se habia reído, y esto para mi era un mérito. De todas estas causas secundarias, y sobre todo de la buena disposicion en que mi alma se encontraba, resultó hallarme vencido al instante: verdad es que habia jurado sucumbir sin resistencia; pero debo confesar que esta promesa era mas facil de cumplir que lo hubiera sido otra en sentido contrario.

Heme pues, aqui ya enamorado, ó al menos en camino de estarlo. Habiendo dirigido entonces una mirada á Malechard le vi con gran sorpresa, y aun con enfado, sentado ya á la mesa del wust, barajando gravemente sus cartas, y sin prestar menor atencion al objeto de mi naciente llama. Parecióme que para un hombre de treinta años era aquello llevar muy al extremo la pasion del juego, y senti rebajarse la consideracion que en materias de galanteria habia concedido siempre á mi compañero de viaje.

Después de cumplimentar á los recién llegados, los suizos y M. Richomme siguieron el ejemplo de Malechard, y volvieron á continuar su interrumpido juego. Las dos hermanas se colocaron una junto á la otra en un confidente, y comenzaron en voz baja una conversacion, cuya

to de los leales habitantes de esta provincia para su satisfaccion.

Córdoba 30 de Mayo de 1855.—El Gobernador interino, Manuel Mendez.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

— A continuacion publicamos los despachos telegráficos que se han recibido en Madrid acerca de la faccion carlista levantada en Aragon:

«Zaragoza, sábado 26 por la noche.—La llegada aqui de los tres ó cuatro nacionales heridos en Aljamen, causó una indignacion tan viva entre sus compañeros de armas, que por un momento fué de temer que tomaran una terrible represalia; pero el tacto del Gobernador, secundado por el Ayuntamiento y la Diputacion provincial, ha logrado llevar la calma á los ánimos, y todos esperan tranquilos á que el fallo de la ley caiga sobre los carlistas pesos, que eran los mas amenazados.

Se habla aqui de que la columna del coronel Mateo ha derrotado á la caballeria sublevada cerca de Hajar.»

«Maranchon 26 por la noche.—El brigadier Serrano llegó á este punto hoy á las siete de la tarde. Mañana, lo mas temprano posible, emprenderá la marcha para aproximarse cuanto sea posible á Daroca.»

«Calatayud domingo 27.—La faccion Marco, con fuerza de 250 á 300 hombres, descansó el 25 en Acered. Su movimiento parece indicado hacia los pueblos de Campillo de Aragon ó Millarcos. Por confidencias seguras se sabia que su objeto era sorprender las fuerzas del general Serrano. Este ha sido advertido á tiempo. El general Gurrea ha debido pernoctar anoche en Lechon. El gobernador de Teruel, con 150 hombres, ha debido hacerlo en Blancas ó Tornos. Hasta ahora los soldados pasados ascienden á 16. Los nacionales cogieron ayer á dos sargentos, un cabo y cuatro soldados de la caballeria sublevada. Los sargentos llevaban ya puestas las insignias de tenientes de Carlos VI: han sido fusilados en Mainar al frente de las tropas. Esto prueba que van desbandados.»

«Pamplona, domingo 27 á las doce de la mañana.—En el momento de estarse leyendo el bando por el que se declara en estado de Guerra esta provincia, dos estudiantes jóvenes han incitado al pueblo á la rebelion, con palabras descompuestas á que nadie ha hecho caso. Habiendo dejado la plaza, fueron seguidos espontánea

apariencia confidencial parecia prohibirme tomar en ella parte. Alejéme, pues, discretamente, y sentándome detras de la mesa del juego me aproveché de mi aislamiento para examinar con despacio un personaje á quien apenas habia mirado hasta entonces, por mas que me convenia conocerle á fondo.

M. Baretty, el marido feroz, era un hombre como de cincuenta años, rechoncho y grueso, pero muy listo y desembarazado. Su figura correspondia muy bien á la de un antiguo capitán de cazadores: tal era el puesto que ocupaba hasta 1832, época en que una grave herida que recibió en Africa le obligó á retirarse. Su tea cobriza conservaba el color que le habia impreso el sol africano, y se eurojecia a la menor emocion con la misma violencia que si estuviese acometido de un accidente apoplejico. Su pelo, cortado muy corto, comenzaba apenas á encanecer, y formaba como cepillo sobre su cabeza. Espesas cejas coronaban sus negros ojos, que me recordaban aquellos de fuego de que habla el Dante haciendo el retrato de Cron. Marcialmente feo en su estado ordinario, debía ser aquel veterano terrible y espantoso cuando estuviera inflamado con las llamas de los celos. Una larga cicatriz en un carrillo, y un dedo de menos en la mano izquierda, manifestaban que en el ejército habia correspondido á lo que su enér-

mente por soldados que se apoderaron de ellos y los entregaron á las autoridades.

En toda la provincia, hasta el momento presente, reina el mayor orden.»

—La Gaceta del 28 publica las siguientes noticias:

«La faccion de Marco desde Acered se ha dirigido sobre los pueblos del Campillo de Aragon el dia 26. La caballeria sublevada, que el 25 salió de Almonacid, no ha podido reunirse, por haberse interpuesto el capitán general: contramarchó en direccion á Hajar; pero al dia siguiente por la mañana fué batida á una hora de distancia de la villa de Samper por el coronel Mateo, que continuaba persiguiéndola hácia Pobleta y Ceperuelo. Dos sargentos, un cabo y cuatro soldados fueron hechos prisioneros en una corraliza: los dos primeros han sido pasados por las armas en Mainar al frente de las tropas.

Las columnas de Castilla la Nueva continúan marchando sobre el teatro de las operaciones.»

—La Gaceta del 27 publica tambien las siguientes noticias de Aragon, confirmando los partes que publicamos en nuestro último número:

«La faccion carlista de Aragon continua perseguida por las tropas de aquel distrito, al mando del capitán general. El 24 se han presentado en Moyuela un cabo y cinco soldados del escuadron sublevado en Zaragoza, y el 25 lo han verificado en Almonacid siete individuos del mismo. El cabecilla Joaquin Rollo, encargado de sublevar los pueblos de la ribera del Ebro, ha sido muerto por la columna del bajo Aragon en las cercanias de Sástago. El capitán general de aquel distrito se hallaba en las inmediaciones de Daroca, y una nueva columna ha salido de Zaragoza, al mando del coronel del regimiento infanteria de Mallorca, en direccion de Belchite é Hajar. La del Brigadier D. Francisco Serrano se encuentra sobre Maranchon, y la que tiene á sus órdenes el de la misma clase D. Enrique O'Donnell marchaba sobre el señorío de Molina.

Los despachos telegráficos dirigidos á este Ministerio por el Gobernador de la provincia de Zaragoza confirman el contenido del parte inserto por el ministerio de la Guerra, añadiendo que las facciones de los Marcos, compuestas de 130 infantes y 40 caballos, quieren intentar reunirse en el campo de Romanos con los sublevados de dicha ciudad. El cuartel general se hallaba el 25 en Mainar, y el Gobernador de Teruel, con 200 hombres de infanteria y caballeria, debió seguir desde Villafranca á Castañon.»

—Dice el Diario Español del 28. Acerca del encuentro que tuvieron los rebel-

gico semblante ofrecia, y daban un valor real á la cinta encarnada que adornaba su levita azul, abotonada hasta la barba, como resto de sus militares costumbres.

En el momento en que principié á tomar sus señas, M. Baretty acababa de estenderse sin ceremonia ninguna sobre un sofá, donde á pesar de su gordura, parecia estar sumergido. Su aptitud y aspecto tenia no sé qué de feroz, y se conformaba de tal modo con la expresion avinagrada de su cara, que no pude menos de compararle á un leon acostado en su jaula con los ojos atormentados, pero con las uñas despietadas. Al momento noté que al través de sus párpados medio cerrados lanzaba una mirada escrutadora, que después de haber examinado por algun tiempo á Malechard, se dirigió sobre mi, obligándome á volver la cabeza. En el acto concebí lo que significaba aquella indagacion. Sin duda la sola vista de jóvenes desconocidos habia despertado los celosos instintos del amable marido, y examinándonos así á hurtadillas procuraba indagar á cual de nosotros nos tendria el placer de romper un brazo ó una pierna, empleando el método que habia seguido en Bareges.

[Se continúa.]